

PARA BILBAO MADRID
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGA N.º DISTRICTO POSTAL



PARA BILBAO MADRID
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGA N.º DISTRICTO POSTAL



DE LA
BOLETÍN OFICIAL
 PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Martes, 6 de marzo de 1973

Núm. 53

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.512

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

José Galve Hernández, con domicilio en Miguel Servet, número 19, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de vallado de la acequia de San José, en camino de las Torres, entre Miguel Servet y Lorenzo Pardo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.513

Victor Ortillés Cubel, con domicilio en calle María Lostal, número 29, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación en la cubierta del colegio nacional "La Paz", en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.514

"Lesdogel", S. A., con domicilio en calle San Miguel, número 2, segundo D, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras realizadas en el colegio nacional "Domingo Miral".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.515

"Lesdogel", S. A., con domicilio en calle San Miguel, número 2, segundo D, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras realizadas en el colegio nacional "Juan XXIII".

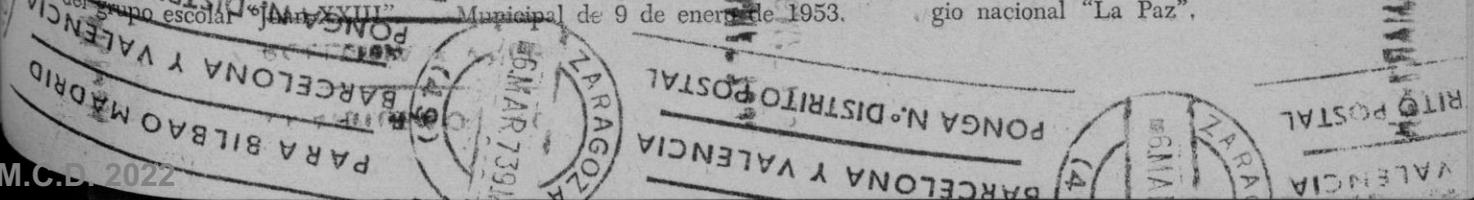
Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.516

"Lesdogel", S. A. con domicilio en calle San Miguel, número 2, segundo D, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación en la cubierta del colegio nacional "La Paz", en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.



Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.517

Víctor Ortillés Cubel, con domicilio en María Lostal, número 29, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de un cerramiento para jardín botánico en el parque de Primo de Rivera.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.518

Víctor Ortillés Cubel, con domicilio en calle María Lostal, número 19, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación en el colegio nacional "Guillermo Fatás".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.519

Víctor Ortillés Cubel, con domicilio en calle María Lostal, número 19, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de un aljibe en el grupo escolar "Guillermo Fatás".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 17 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

Núm. 1.584

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación de Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba).

Tipo de licitación: 7.214.260'35 pesetas.

Plazo de entrega: Finalizará el 15 de abril de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 102.142 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de

la presentación de plicas, a las tres horas.

Zaragoza, 22 de febrero de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado de anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

...

Núm. 1.586

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño.

Tipo de licitación: 2.870.866'62 pesetas.

Plazo de entrega: Finaliza el día 15 de abril de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 57.427 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día si-

guiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 22 de febrero de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 1.583

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, aprobó el proyecto relativo a la pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.585

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, aprobó el proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño, con un presupuesto de pesetas 2.870.866'62.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.587

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día 14 de febrero de 1973, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación del suministro e instalación y conservación de la señalización no automática, elementos de seguridad y reguladores del tráfico urbano en el término municipal de Zaragoza, por un total de 599.867'60 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de febrero de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.137

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala

Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Durate y don Pedro Hernández Montero. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, por encontrarse enfermo, y Parra, Soláns y Matich, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

—Idem ídem relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—No acceder a la petición de ayuda económica formulada por don Angel Fabón, por falta de consignación presupuestaria.

—Aprobar y abonar la factura que, por asistencia médica a doña Ascensión Royo, presenta el Doctor Iriarte, de San Sebastián.

—Adquirir de "Talleres Juste" cuatro ventanales basculantes con destino a las ventanas de la planta semisótano de la Casa de Socorro, donde se encuentran instaladas las enfermerías.

—Abonar a "Viajeseu-Tive" el importe a que asciende el desplazamiento de escolares al pantano de la Sotonera.

—Abonar a la firma "Gavasa" el importe de las veintitrés placas de plata entregadas a los Maestros jubilados con motivo del día del Maestro.

—Proceder al reparto de las cantidades autorizadas y consignadas entre las guarderías infantiles que precisan ayuda urgente.

—Adquirir treinta ejemplares de la obra denominada "Guía del estudiante".

—Desestimar la propuesta de colaboración en la revista "Posada y camino", por falta de consignación presupuestaria.

—Ampliar obra existente en proyecto reformado del colector de desagüe del barrio de Monzalbarba al río Ebro.

—Adquirir de "Automóviles Torla", S. A., agencia oficial "Citroen", un vehículo "Dyane 6", modelo B.

—Declarar válida subasta para contratar obras proyecto instalación alumbrado en camino del Tejar del barrio de Movera.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para contratación del proyecto de variante de tubería para calles Ginés Lalana y camino de Cuarte.

—Declarar válida subasta para contratar obras de instalación de alumbrado en accesos del Centro de Detención Provincial.

—Adjudicar a don Miguel Barbó Fuentes obras de reforma y reparación Casa-Alcaldía del barrio de Juslibol.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de señalización semafórica en varias intersecciones de la ciudad.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de Cuarte en el parque de Primo de Rivera.

—Idem ídem obras de urbanización calle Lorente, adjudicadas a Julián Torres Calleja.

—Idem ídem obras de restauración de la torre de Santa Engracia.

—Devolver garantía complementaria a Julio Amaro Ibáñez, constituida para responder de la instalación de alumbrado en calle Almozara y otras.

—Idem ídem alumbrado en torre mudéjar de la Magdalena.

—Devolver fianza complementaria a "Lesdgei", S. A., para responder obras de reparación cubierta en colegio de "La Paz".

—Idem ídem obras de reparación e impermeabilización cubierta colegio nacional "Domingo Miral".

—Idem ídem colegio nacional "Juan XXIII".

—Devolver fianza definitiva obras urbanización calle Dos de Mayo y otras a Julián Torres Calleja.

—Rectificar error mecanográfico en acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 6 de diciembre pasado sobre importe de fianza complementaria constituida por "Construcciones Colomina" para responder obras de urbanización paseo María Agustín, avenida de Clavé y calle General Mayandía, que asciende a 1.370.000 pesetas.

—Devolver la fianza definitiva a "Técnica y Obras" por obras de urbanización barrio de Torrero, calles entre Lasierra Purroy y Fray Julián Garcés.

—Idem ídem a don Angel Vela Melero por suministro manguera para el Cuerpo de Bomberos.

—Idem ídem a "Imesa" obras instalación alumbrado en calle Santa Orosia y otras.

—Idem ídem a Serafín Aguilar Abenia, obras quirófano y anejos en Casa de Socorro.

—Idem ídem a Julián Torres Calleja obras colector trasvase caudales sector Balsas Ebro Viejo.

—Idem ídem a José-María Sáiz Barral obras instalación alumbrado en calle Alférez Provisional.

—Idem ídem en Torre Nueva y otras.

—Idem ídem en Arzobispo Doménech y otras.

—Idem ídem en Gabriel Gombao, Movera y otras.

—Idem ídem en barrio Miralbueno.

—Idem ídem obras señalización semafórica en cruce Miguel Servet-avenida San José y otros.

—Enajenar a "Atades", materiales y restos de los equipos "Adrema", por un importe de 2.000 pesetas.

—Autorizar a don Vicente Lite Reyes para instalar setenta colmenas en los montes "Vales de María".

—Aprobar relación de gastos presentada por la Dirección de Parques y Jardines por 144.880 y 126.307 pesetas.

—Colaborar con el "Forpa", a través del Matadero municipal, en la campaña de orientación de producción de corderos.

—Declarar en estado de ruina la casa número 6 de la calle de los Sitios, de don José-María Tartaj Gracia.

—Devolver la fianza definitiva constituida por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para responder de las obras de urbanización de la calle Julián Garás.

—Idem ídem por Julián Torres Calleja, obras de ensanchamiento de calzada en calle Azoque.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre licencia de obras para construcción de noventa y seis viviendas y locales en prolongación de Marina Moreno.

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén agrícola en carretera de Santa Isabel a Zuera, kilómetro 3, a petición de José Sierra Crespo.

—Idem ídem cubierto en camino de Chan, barrio de San Juan de Mozarrifar, a José-María López Ruberte.

—Idem ídem vivienda unifamiliar en calle la Cruz, sin número, barrio de Peñaflor, a don José Pola Lope.

—Resolver sobre petición de licencia de obras en carretera de Logroño, kilómetro 12, barrio de Casetas, a Cooperativa Agrícola Aragonesa del Ebro.

—Idem ídem avenida de la Jota, calle Asso y vía de Penetración, bloque 5, a "Inmobiliaria Constructora Técnica", Sociedad Anónima.

—Idem ídem obras diseminado de Cantarranas a Julio Gil Rubio.

—Idem ídem a José Navarro López.
—Idem ídem a don Ildefonso Soria en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo y sancionarle por la infracción urbanística cometida.

—Informar a don José Bandrés Rodríguez que no se puede acceder a lo solicitado por cuanto que el proyecto no cumple las normas del Plan general.

—Informar a don Víctor Ortiz Gratal ídem ídem.

—Idem ídem a don Teófilo Herrero Julián.

—Informar a doña María Gambarte Senosiáin en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Comunicar a don Ramón Pascual Fontana que proceda a la demolición de las obras ejecutadas en carretera re Barcelona, 184, por encontrarse enclavada en zona verde.

—Informar a don Pedro Laín Bato en los términos expuestos en el informe de la Sección y concederle licencia de obras para elevación de planta en edificio sito en calle Doctor Cerrada, núm. 20.

—Abonar a doña Pilar Palomar Espeso los haberes devengados y no percibidos por su fallecido esposo, don José Perales Guillén.

—Aprobar la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, del ajustador mecánico del Parque de Tracción, en situación de excedencia, don Valentín Fatás Cebrián.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal", recaída en expediente de solicitud de pensión por jubilación de don Pedro Lapeña Solana.

—Idem ídem en expediente de actualización de pensión de jubilación de don José Gálvez Clemente.

—Elevar a la sanción de la "Munpal" solicitud de don Pedro Falcón Giménez sobre actualización de su pensión de jubilación.

—Aprobar corrida de escalas, por la que asciende a Jefe de Negociado Administrativo don Santiago Medrano Alvarez, en virtud de jubilación de don Francisco Aznar Magallón.

—Quedar enterada de resolución de la "Munpal" de abonar a los herederos de don Juan-Antonio Gracia Barril, fallecido, los haberes devengados y no percibidos.

—Idem ídem modificando y ampliando las normas aprobadas por el Consejo sobre ayudas por enfermedad.

—Idem ídem sobre filiación del personal procedente de la Agrupación Temporal Militar.

—Denegar solicitud de don Domingo Lahoz Trullén de que se le devuelvan

las 150 pesetas ingresadas por su hermano José-Luis en concepto de derechos de examen, por no concurrir ninguno de los condicionamientos exigidos para llevar a cabo la devolución solicitada.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 4 de enero de 1973. — El secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.207

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de avenida San José, número 191, la instalación y funcionamiento de un tanque enterrado de 10 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.208

Ha solicitado "Airco", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de compresores de aire en polígono de Malpica, parcela 77, con 60 motores de 22675 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.209

Ha solicitado don Anselmo Fernández Domeque la instalación y funcionamiento de fábrica de pan en la calle Santerría, 6 (barrio de Villamayor),

con 3 motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.210

Ha solicitado don Adolfo Velasco Martínez la instalación y funcionamiento de un depósito de 4 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de propano, en la calle General Capaz, 18.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.211

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 1 de la calle nueva apertura, entre Puente Virrey y Maestro Aula, la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.212

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 3 de la calle nueva apertura, entre Puente Virrey y Maestro Aula, la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.213

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 4 de la calle nueva apertura, entre Puente Virrey y Maestro Aula, la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.214

Ha solicitado don José Sanjuán Abián la instalación y funcionamiento de taller de confección en la calle Monterregado, 6, 8 y 10, con 3 motores de 075 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.215

Ha solicitado don Juan-Manuel Valle Merino la instalación y funcionamiento de taller de recubrimientos metálicos en la carretera de Castellón, kilómetro 4'2 (parcelación Tomás Higuera), con 14 motores de 38'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.216

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de la calle Sevilla, 30, la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 15.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.217

Ha solicitado don Agustín Sánchez Pardos la instalación y funcionamiento de un taller de tapicería en la calle Artigas, 34 y 36, con 3 motores de 1'90 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del De-

creto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.218

Ha solicitado la 511 Comandancia de la Guardia Civil la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en avenida Cataluña, número 78.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.219

Ha solicitado doña Pilar Luño Morata la instalación y funcionamiento de taller de tapicería en la calle Fray Juan Regla, 1, con 2 motores de 4'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.220

Ha solicitado "Construcciones y Deportes", S. A., la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 20 metros cúbicos de capacidad total, para almacenamiento de propano, en la carretera de Madrid, kilómetro 307, club de golf "La Peñaza", con destino al club social.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.665

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 11 de noviembre de 1972 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de corrección y encauzamiento del río Jalón en el paraje "Ancón", término municipal de Terrer (Zaragoza).

Comprende obras de revestimiento de márgenes y muros de acompañamiento complementarias de la corta del río Jalón realizadas en el citado término municipal.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días naturales consecutivos, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en dicha Confederación, en Zaragoza (paseo General Mola número 26).

Zaragoza, 28 de febrero de 1973. — El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 1.667

Magistratura de Trabajo

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.570 de 1971-72-73, initado por Purificación Porcar Giner, José-Manuel Marco Pardo y María-Pilar Paúl Marco, contra "Supermercados Padilla", sobre despidos, y encontrándose la empresa deman-

Villarroya de la Sierra, 24 de febrero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.669

GARCIA MIGUEL (Antonio), de 19 años, hijo de Antonio y de Josefa, procesado en sumario número 10 de 1973, sobre robo, natural de Almaraz de Duero y vecino de Zaragoza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 6 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.668

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez-Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad del responsable subsidiario don Pedro Garrido Gutiérrez, en sumario seguido en este Juzgado con el número 68 de 1970, sobre lesiones y daños, contra Juan-Antonio Marcos Martín, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El camión marca "Sava Berlina", matrícula BA-39.126; tasado en pesetas 500.000.

Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.652

JUZGADO NUM. 2. — REUS

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Reus y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía 39 de 1973, a instancia de don José Ruiz Baca, mayor de edad, casado, mecánico, vecino de Cambrils, domiciliado en calle Astilleros, 25, representado por el Procurador don Vicente Just Aluja, contra don Alfredo Perales Hernández, vecino de Zaragoza, del que se desconocen más circunstancias, en reclamación de la cantidad de 65.000 pesetas, intereses legales y costas, habiéndose acordado en providencia de hoy publicar edictos para que sirvan de notificación al demandado, y quede emplazado para que en término de nueve días, y de acuerdo con lo que establece el artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pueda comparecer en legal forma en el juicio.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento, a los efectos acordados, a don Alfredo Perales Hernández, se extiende el presente en Reus a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Vicente Conde. El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.736

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de desahucio número 717 de 1972, instado por José-Daniel Lera Aldunate, representado por el Procurador señor Andrés, contra Luis Gracia Lorón, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Mostrador de bar, de unos diez metros de largo, ladrillo y encimera de madera; en 1.500 pesetas.

cada "Supermercados Padilla" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio, que tendrá lugar el día 14 de marzo, a las nueve treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciera le parará perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Supermercados Padilla" se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 28 de febrero de 1973. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Desconociéndose el actual paradero de los mozos nacidos en los municipios que se citan, alistados en los Ayuntamientos para el actual reemplazo de 1973, que seguidamente se relacionan, por el presente se les cita para que el día 11 del próximo mes de marzo comparezcan en dichos Ayuntamientos, honra de la ocho de la mañana, al objeto de que asistan al acto de clasificación y declaración de soldados, con la prevención de que si dejan de comparecer serán declarados prófugos.

Núm. 1.676

NAVARDUN

Anastasio Oliver Miguel, hijo de Miguel y de Silveria, nacido el día 26 de junio de 1953.

Núm. 1.653

UNDUES DE LERDA

Francisco Val Calvo, hijo de Balbino y Carmen, nacido el día 28 de mayo de 1952.

Núm. 1.603

VILLARROYA DE LA SIERRA

Con el fin de construir una nueva casa-cuartel de la Guardia Civil, la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 23 del corriente, por unanimidad, acordó ceder 1.800 metros cuadrados de terreno, de la finca propiedad municipal sita en el paraje denominado "Las Hoyas", al Estado (Ministerio de la Gobernación, Dirección General de la Guardia Civil).

Lo que se anuncia durante quince días para que quienes tengan interés puedan examinar el expediente y formular reclamaciones.

2. Cámara frigorífica, botellero "Re-seza", de cuatro puertas, en chapa pintada; en 6.000 pesetas.

Total, 7.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 28 de marzo próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación.

Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.737

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez del Juzgado municipal núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 360 de 1972, instado por "Técnica Agropecuaria", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Teodoro Paúl Gay, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Un tractor "Ebro", Z-2.869; en pesetas 15.000.

Tendrá lugar en este Juzgado el 28 de marzo próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, en Pinseque, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.738

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio 598 de 1972, de cognición, instado por "Gráficas Iris", S. A. (señor Hernández de la Torre), contra Francisco Vicente Naval (General Mola, número 55, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Simca 1000", Z-67.894; en 40.000 pesetas.

Un televisor "Philips", 19 pulgadas y voltímetro; en 6.000 pesetas.

Total, 46.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de abril próximo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder del señor Vicente Naval, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.670

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas número 61 de 1973, seguido por denuncia de María-Pilar-Victoria Subirás Fumanal, contra Vicente Benedicto Martínez, por el hecho de apropiación indebida, se ha dictado sentencia, cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 23 de febrero de 1973. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal de la misma, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre apropiación indebida, seguido contra Vicente Benedicto Martínez, de 37 años, casado, encuadrador, actualmente en ignorado paradero,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Benedicto Martínez a la pena de cinco días de arresto menor al pago de costas del procedimiento. Deberá devolver a la denunciante los fascículos entregados o, en su defecto, indemnizarle en la suma de 1.000 pesetas.

Notifíquese la presente al denunciado, en ignorado paradero, mediante edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — F. Hernando, (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Vicente Benedicto Martínez, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Felipe Hernando.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.627

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE FUENDEJALON

Por el presente anuncio se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad, vecinos y forasteros, para que asistan a la Asamblea plenaria que se celebrará, en el salón de Cine Parral, el día 20 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas en primera convocataria y a las veinte del mismo día en segunda, para tratar si se podrían tirar cohetes en granizo en este término y forma de efectuar el pago de los mismos, si se llega a un acuerdo.

Fuendejalón, 23 de febrero de 1973. El Presidente de la Hermandad, José María Andía Aznar.

PRECIO DE INSERCCIONES v SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600
Año	1.000
Especial para Ayuntamientos: Año	600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones